



La secretaria general de Pesca se reúne con la consejera del Mar de Galicia

España trabaja para conseguir unas posibilidades de Pesca que garanticen la estabilidad del sector

- **Se negocia con Portugal un acuerdo que continúe la senda de colaboración y buena vecindad entre ambos países**
- **La Secretaría General de Pesca confía en que el Instituto Español de Oceanografía mejorará su capacidad administrativa y continuará con su excelente trayectoria investigadora**

21 de octubre de 2020. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, y la consejera del Mar de la Junta de Galicia, Rosa Quintana, han mantenido un encuentro por videoconferencia en el que han intercambiado impresiones sobre los principales asuntos de interés para la pesca y acuicultura gallega.

Respecto a las próximas negociaciones en el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea para determinar los totales admisibles de capturas (TAC) y las cuotas del año próximo, Villauriz ha recordado su compromiso para conseguir unas posibilidades de pesca que garanticen la estabilidad de las empresas pesqueras. Ello, siempre sobre la base de las recomendaciones científicas, en aras de alcanzar el Rendimiento Máximo Sostenible y considerando la apuesta del Gobierno por la sostenibilidad económica y social del sector pesquero en general.

Por otro lado, ambas partes han coincidido en la necesidad de cerrar las negociaciones del acuerdo de pesca con Reino Unido lo antes posible y de forma equilibrada, ya que sus resultados van a influir en la planificación de la actividad pesquera del año próximo.

En cuanto a las cuotas que son fijadas en el seno de Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT, en sus siglas inglesas), la secretaria general se ha felicitado por el buen estado en el que se encuentra la población de atún blanco (bonito) lo que, a solicitud de España, ha llevado a la





Comisión Europea a proponer un incremento de la cuota en un 12,5 % para 2021.

También han analizado la compleja situación que está atravesando la flota de palangre de superficie, derivada de la bajada de precios de las principales especies objetivo y a la que se suma la dificultad de comercialización de las capturas accesorias de marrajo dientuso, en el Atlántico norte, debido a la inclusión de esta especie, desde noviembre de 2019, en el anexo II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Este anexo incluye especies que no se encuentran necesariamente en peligro de extinción, pero cuyo comercio debe controlarse para garantizar su supervivencia.

En este sentido, Villauriz ha reconocido el esfuerzo realizado por la flota para reducir las capturas incidentales en los últimos años y ha indicado que la Administración española trabaja en la búsqueda de soluciones que permitan una aplicación coherente del sistema CITES con las normas de gestión aprobadas en la ICCAT en el ámbito europeo e internacional. El objetivo es la igualdad de condiciones para todas las flotas en aras de garantizar la recuperación de este *stock*.

En relación con la ejecución del Fondo Europeo Marítimo Pesquero (FEMP) la secretaria general de Pesca ha reiterado su preocupación por la importante separación de la senda de gasto, que, de no corregirse, podría impedir la aplicación del Plan financiero 2014-2020 en su totalidad. Es importante recordar el peso específico de la comunidad autónoma gallega en este fondo, en el que cuenta con 359 millones de euros para el citado periodo.

Por otra parte, Villauriz ha informado a la consejera sobre las negociaciones que se han abierto con Portugal para la consecución de un acuerdo de pesca que continúe la senda de colaboración y buena vecindad entre ambos países. En este sentido, ya se ha planteado a las autoridades portuguesas un texto de acuerdo en el que se reflejan las demandas del sector pesquero español. El documento se orienta en la línea de aplicar de forma homogénea, a las flotas de ambos países, las medidas técnicas en vigor en cada uno de ellos, como redes y artes de pesca, así como de armonizar el cumplimiento de las normas aplicables a los buques.





Finalmente, en relación con la futura integración del Instituto Español de Oceanografía (IEO) en el CSIC, Villauriz ha señalado que desde la Secretaría General de Pesca se mantiene un permanente contacto con los responsables, tanto del citado Instituto como del Ministerio de Ciencia e Innovación, para seguir de primera mano el proceso, que está convencida de que supondrá una mejora de la capacidad administrativa del instituto que permitirá continuar con la excelente trayectoria que en materia de investigación y conocimiento científico continúa demostrando su personal.

